

Grupo PRISA



Madrid, 9 de julio 2002

El acuerdo de accionistas de Sogecable, S.A. suscrito el 28 de junio de 1999 por Promotora de Informaciones, S.A. y por Canal +, S.A., que fue objeto de novación para permitir la subrogación en la posición contractual de esta última de Groupe Canal +, S.A., ha sido prorrogado automáticamente por otro período anual, hasta el 31 de diciembre de 2003.

Miguel Satrustegui Gil-Delgado
Secretario General